Expediente: **5507/25**
Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ RODRIGUEZ JOSE ARTURO S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290606625 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, Jose Arturo-DEMANDADO
30716271648857 - ACUÑA, AGUSTIN-DEFENSOR OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5507/25

H108023173394

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ RODRIGUEZ JOSE ARTURO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 5507/25.

Informo a las partes que a la fecha de hoy el término probatorio en los autos del título se encuentra vencido. Respecto a las pruebas informo que: La parte actora ofreció un cuaderno de prueba instrumental (producida) y un cuaderno de prueba informativa (parcialmente producida) y la parte demandada ofreció un cuaderno de prueba documental. Concepción, en 15 de mayo de 2026.

Concepción, 15 de mayo de 2026.

1) Tengo presente el informe de prueba realizado, agregar y acumular el mismo al expediente principal.

2) En virtud del estado del presente juicio, corresponde confeccionar Planilla Fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom. Notificaciones digitales. RMC.

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.